



BUENOS AIRES, 19 DE MAYO DE 2022

VISTO las Leyes N° 24.521 y N° 26.997; el Estatuto de la UNA; la Ordenanza IUNA N° 0011/08; la Resolución UNA N° 0086/19; las Resoluciones CS N° 0029/15 y 0032/21 y el Despacho N° 4/22 de la Comisión de Vinculación y Desarrollo Institucional del Consejo Superior de la UNA; y,

CONSIDERANDO

Que la Resolución CS N° 0029/15 aprueba y regula el PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTEL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

Que la Ordenanza IUNA N° 0011/08 regula los términos generales de intercambio académico entre la UNA y las universidades tanto del país como del exterior.

Que el PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTEL tiene por finalidad posibilitar la realización de estudios en universidades del exterior eximiendo a los y a las estudiantes de la UNA del pago de las tasas académicas correspondientes en las universidades de destino del país y del exterior.

Que la Resolución CS N° 0025/22 estableció el período de presentación de solicitudes para el segundo cuatrimestre de 2022 entre los días 21 de marzo y 22 de abril de 2022.

Que los y las integrantes de la Comisión de Vinculación y Desarrollo Institucional, reunidos/as el día 13 de mayo del corriente año, evaluaron las postulaciones ponderando la cantidad de materias aprobadas; el promedio; las ayudantías, adscripciones o tutorías; la participación en actividades de investigación, extensión y voluntariado; los cursos y seminarios realizados; la producción artística: las becas, premios y distinciones; las pasantías realizadas; el plan de trabajo y la carta de motivación; y acordaron un orden de mérito de las candidaturas.

Que se ha dado la intervención correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Que el Consejo Superior en su reunión del día 19 de mayo de 2022 dio tratamiento al tema.

Que la presente se dicta conforme a lo establecido en el artículo 29, incisos m) y n) de la Ley N° 24.521 y los artículos 1° y 25, inciso x) del Estatuto de la UNA.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
RESUELVE**



ARTÍCULO 1º.- Aprobar el listado de beneficiarios y beneficiarias del PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL para la convocatoria del segundo cuatrimestre 2022 que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que en cada caso y sin excepción la movilidad se hará efectiva sólo si se cuenta con el plan de trabajo aprobado por la unidad académica y con la aprobación por escrito de la universidad de destino.

ARTÍCULO 3º .- Regístrese. Comuníquese a los y las beneficiarios/as a la Secretaría de Asuntos Económico- Financieros, a la Secretaría de Desarrollo y Vinculación Institucional, a todas las Unidades Académicas de la UNA y a la Auditoría Interna. Publíquese en el Boletín Informativo de la UNA. Cumplido, **ARCHÍVESE**.

RESOLUCIÓN CONSEJO SUPERIOR N° 0098/2022

ANEXO I

CANDIDATOS Y CANDIDATAS SELECCIONADOS/AS PARA EL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2º CUATRIMESTRE 2022

Universidad Politécnica de Valencia (España):

- 1 - Amore, Mia - Departamento de Artes Audiovisuales (titular)
- 2 - Seoane, Belén - Departamento de Artes Multimediales (titular)
- 3 - Herrero Vallergera, Agustina - Departamento de Artes Visuales (suplente)
- 4 - Romero Nigro, Gonzalo - Departamento de Artes Visuales (suplente)

Institut del Teatre (*) (España):

- 1 - Capobianco, Milena – Departamento de Artes del Movimiento.
- 2 - González, Cielo – Departamento de Artes del Movimiento.
- 3 - Ferreira Garraza, Ana – Departamento de Artes Dramáticas.
- 4 - Moreno, Milena – Departamento de Artes del Movimiento.

**Se envían las cuatro postulaciones y el Institut del Teatre se reserva la decisión de selección.*

Universidad Miguel Hernández de Elche (España):

- 1 - La Bella Cerrutti, Violeta - Departamento de Artes Visuales (titular)

Universidad de Girona - Escuela Universitaria ERAM (España):

- 1 - Rinaldi, Maia - Departamento de Artes Dramáticas (titular)
- 2 - Piccioni, Luciana - Departamento de Artes Dramáticas (titular)

Universidad de Vigo (España):

- 1 - Gonzalez Luscher, Camila - Departamento de Artes Audiovisuales (titular)
- 2 - Campos, Alfonsina - Departamento de Artes Audiovisuales (titular)

Centro Universitario CESINE (España):

- 1 - Retamal, Aixa - Departamento de Artes Audiovisuales (titular)

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México):

- 1 - Correa, Guadalupe - Departamento de Artes Visuales (titular)
- 2 - Caballero, Carla - Departamento de Artes Visuales (titular)



Facultat de Lletres – Universidad de Girona (España):

1 - Ruf, Agustín - Área Transdepartamental de Crítica de Artes (titular)

Korea National University (Korea):

1 - Kerzberg, Tamara - Departamento de Artes Visuales (titular)

Universidad de la República (Uruguay):

1 - Lafita, Manuel Santiago - Departamento de Artes del Movimiento (titular)

Hoja de firmas